

3.327/08. **Resolución de 14 de enero de 2008, del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento, para la adjudicación del contrato de obras de «Ejecución de 120 viviendas VPPA-OC joven, locales comerciales, trasteros y garajes en la parcela 029B-1, de Parla (Madrid)».**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-CO-27.0/2007.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución de 120 viviendas VPPA-OC joven, locales comerciales, trasteros y garajes en la parcela 029B-1, de Parla (Madrid).
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución (meses): Veinte meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 8.678.536,99 euros.

5. Garantía provisional. 173.570,74 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- b) Domicilio: Calle Basílica, 23.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28020.
- d) Teléfono: 91-580-96-89.
- e) Telefax: 91-580-91-14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al cierre del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Solvencia económica, financiera y técnica:

Obras de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Clasificación del contratista: Grupo C; subgrupo 2; categoría f.

Otros requisitos: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea y obras de presupuesto inferior a 120.202,42.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

A) Solvencia económica-financiera. Apartado a) del artículo 16 LCAP, descripción:

Medio de acreditación: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Informe de Instituciones Financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil.

B) Solvencia técnica o profesional. Apartado b) del artículo 17 LCAP, descripción:

Medio de acreditación: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Criterios de selección: Declaración de las obras similares ejecutadas en los últimos cinco años incluyendo importe, fecha y beneficiario público o privado, acompañados de certificados de buena ejecución para las más importantes. A estos efectos se entenderá, obra similar, aquella que comprenda un número de viviendas no inferior al 75% del previsto para el contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 6 de marzo de 2008.

b) Documentación a presentar: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 24 de marzo de 2008.
- e) Hora: 9:30.

10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados, en la forma y con el contenido que se indica en el pliego de cláusulas administrativas, bajo el título «Convocatoria pública 50-CO-27.0/2007», y con los siguientes subtítulos respectivamente:

«Sobre número 1: Documentación administrativa».

«Sobre número 2: Proposición económica».

«Sobre número 3: Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de enero de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>.

Para obtener los pliegos, acceda a servicio y trámites y a continuación a servicios y trámites para empresas, donde podrá consultar las convocatorias de contratos públicos.

Madrid, 15 de enero de 2008.—El Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, Juan Antonio Martínez Páramo.

3.328/08. **Resolución de 15 de enero de 2008, del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras denominado: Ejecución de 120 viviendas VPPA-OC joven, locales comerciales, trasteros y garaje en la parcela 029B-3 de Parla, Madrid.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 50-CO-00026.8/2007.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución de 120 viviendas VPPA-OC joven, locales comerciales, trasteros y garaje en la parcela 029B-3 de Parla, Madrid.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución (meses): 20 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 7.807.246,79.

5. Garantía provisional. 156.144,94 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).

- b) Domicilio: Basílica, 23.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Teléfono: 915809689.
- e) Telefax: 915809114.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14 horas del día 5 de marzo de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica:

Obras de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros.

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Clasificación del contratista:

Grupo/s: C. Subgrupo/s: 2. Categoría/s: F.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea y obras de presupuesto inferior a 120.202,42 euros.

A) Solvencia económica y financiera.

Apartado a) del art. 16 LCAP.

Medio de acreditación: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: Informe de instituciones financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil.

B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional.

Apartado b) del art. 17 LCAP.

Medio de acreditación: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Criterio de selección: Declaración de las obras similares ejecutadas en los últimos 5 años incluyendo importe, fecha y beneficiario público o privado, acompañados de certificados de buena ejecución para las más importantes. A estos efectos se entenderá obra similar, aquella que comprenda un n.º de viviendas no inferior al 75% del previsto para el contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 6 de marzo de 2008.

b) Documentación a presentar: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).

2. Domicilio: Basílica, 23.
3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).

- b) Domicilio: Basílica, 23.
- c) Localidad: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 24 de marzo de 2008.
- e) Hora: 09,30.

10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios. Los gastos del anuncio/s serán de cuenta del adjudicatario.